



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1996/329/Rev.1
27 de agosto de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 1996 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL
CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DEL CONSEJO
DE SEGURIDAD ESTABLECIDO EN VIRTUD DE LA RESOLUCIÓN 918 (1994)
RELATIVA A RWANDA

Tengo el honor de referirme a la resolución 1011 (1995), aprobada por el Consejo de Seguridad el 16 de agosto de 1995, relativa a la situación en Rwanda. Por el párrafo 11 de esa resolución, el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 918 (1994) relativa a Rwanda debe informar al Consejo de las notificaciones que reciba de los Estados sobre exportaciones a Rwanda de armas o pertrechos militares, al igual que las notificaciones de importaciones de armas y pertrechos militares por el Gobierno de Rwanda.

Por consiguiente, deseo informarle de que el Comité ha recibido las notificaciones siguientes:

a) El 12 de febrero de 1996, una notificación del Gobierno de Singapur sobre la exportación de piezas de repuesto para vehículos, de Singapur a Rwanda por el punto de entrada de Rusumo (Rwanda), vía puerto de Dar-es-Salam (República Unida Tanzania), que también ha sido notificada por el Gobierno de Rwanda; el valor total del envío libre a bordo asciende a 161.808.123 dólares de los EE.UU.;

b) El 14 de marzo de 1996, una notificación del Gobierno de Rwanda sobre la importación de:

i) Dos (2) buques de patrullaje, importados desde Italia por el punto de entrada de Rusumo (Rwanda), vía puerto de Dar-es-Salam; el valor total del envío - coste, seguro y fletes - asciende a 291.000 dólares de los EE.UU.;

ii) Sesenta y cinco (65) automóviles Toyota, importados desde Dubai por el punto de entrada de Rusumo (Rwanda), vía puerto de Dar-es-Salam; el valor total del envío - coste, seguro y fletes - asciende a 1.279.030 dólares de los EE.UU.;

- iii) Ciento veintidós (122) vehículos Tata, para uso militar, importados desde Singapur por el punto de entrada de Rusumo (Rwanda), vía puerto de Dar-es-Salam. El valor total del envío es de 4.317.500 dólares de los EE.UU.

(Firmado) Nugroho WISNUMURTI

Presidente

Comité del Consejo de Seguridad establecido
en virtud de la resolución 918 (1994)
relativa a Rwanda
